

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaria del H. Ayuntamiento. Constitucional 2021-2024 Amaxac de Gro. Tlax. Un glifo que dice Amaxac de Guerrero.

**ACTA ORDINARIA
NÚMERO VEINTIDOS**

En el municipio de Amaxac de Guerrero, del Estado libre soberano de Tlaxcala, siendo las 13:40 horas del día 01 de agosto del año 2022, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 35 fracción I y demás relativos de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, en el recinto de la Sala de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlax; se reúnen los ciudadanos Licenciada Nancy Cortés Vázquez, Presidenta Municipal, Edwin Ulises Pérez Villegas, Sindico; Santos Hernández Hernández, Regidor Primero; Nefertari Pérez Pérez, Regidor Segundo; Luis Javier Hernández Grande, Regidor Tercero; Gregorio Hernández Pérez, Regidor Cuarto; Laura Mishell Pérez Hernández, Regidor quinto; Ximena Nava Ortega, Regidor Sexto; y Melchidec Juárez Corona, Presidenta de Comunidad de San Damián Tlacotalpan, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del referido municipio, así como la Secretaria del H. Ayuntamiento Licenciada Lizbet Hernández Mora, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por la Presidenta de este cuerpo colegiado.

La ciudadana Presidenta Municipal, Licenciada Nancy Cortes Vázquez, inicia la Sesión, de conformidad con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, quien procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA; - - -

- II. DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; - -

- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; - - - - -

- IV. DONACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO. - - - - -

- V. ASUNTOS GENERALES; - - - - -

- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN; - - - - -

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Para el desahogo de este punto la Lic. Nancy Cortes Vázquez, Presidenta Municipal, instruyó a la Secretaria del H. Ayuntamiento Licenciada Lizbet Hernández Mora, a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto seguido, la Licenciada Lizbet Hernández Mora en uso de la voz manifestó lo siguiente: Con el permiso de la Presidenta Municipal, me permito realizar el pase de lista, para la instalación legal de esta sesión: - - - - -

Ciudadana Licenciada Nancy Cortes Vázquez. - - -

Ciudadano Edwin Ulises Pérez Villegas. - - - - -

Ciudadano Santos Hernández Hernández. - - - - -

Ciudadana Nefertari Pérez Pérez. - - - - -

Ciudadano Luis Javier Hernández Grande. - - - - -

Ciudadano Gregorio Hernández Pérez. - - - - -

Ciudadana Laura Mishell Pérez Hernández. - - - - -

Ciudadana Ximena Nava Ortega. - - - - -

Ciudadana Melchidec Juárez Corona. - - - - -

Al término del pase de lista, informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe quorum legal para la llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo. - - - - -

SEGUNDO.—DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO. Para el desahogo de este punto, la Licenciada Nancy Cortes Vázquez, manifiesta que toda vez que hay quorum legal, declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. - - - - -

TERCERO.— LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Para el desahogo de este punto del orden del día, la C. Nancy Cortes Vázquez, Presidenta Municipal da lectura al orden del día y al termino pregunta a los integrantes de cabildo si están de acuerdo en aprobarlo, manifestando la intención de su voto levantando la mano. - - - - -

CUARTO.- DONACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO. - - - - -

En uso de la palabra del Lic. Nancy Cortes Vázquez Presidenta Municipal expresa las siguientes consideraciones: - - - - -

Primera. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como régimen interior de Gobierno, una República Representativa, Democrática, Laica, Federal compuesta de estados libres y soberanos, unidos en una federación; los cuales tienen como base de su

división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, en términos del artículo 115; - - - - -

Segunda. Que el artículo 3 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, establece que esa Institución realizará funciones de banca social, para lo cual tendrá por objeto promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento en condiciones equitativas, la inclusión financiera, el uso y fomento de la innovación tecnológica a fin de procurar mejores condiciones a los integrantes del Sector, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del Sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros de primer y segundo piso entre los mismos, canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el uso de productos y servicios financieros que atiendan las necesidades del Sector y que promuevan la adopción de modelos de negocio y tecnologías financieras innovadoras que impacten en el sano desarrollo del Sector y, en general, que la actividad de la Institución contribuya al desarrollo económico a nivel nacional y regional, proporcionar asistencia técnica y capacitación a los integrantes del Sector, así como dispersar los recursos destinados a subsidios y programas sujetos a reglas de operación de las dependencias y entidades; - - - - -

Tercera. Que un número importante de vecinos del Municipio de Amaxac de Guerrero son beneficiarios de distintos programas gubernamentales de carácter federal; - - - - -

Cuarta. Que el Municipio de Amaxac de Guerrero, carece de sucursales pertenecientes a banca de desarrollo que le permitan a su población tener acceso a los servicios que estas instituciones brindan a la sociedad; - - - - -

Quinta. Que el Municipio de Amaxac de Guerrero es propietario del inmueble ubicado en Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, como se acredita con la escritura pública número 3424 de fecha trece de julio de dos mil veintidós otorgada ante la fe del Lic. Raúl Cuevas Sánchez Notario Público número tres de demarcación de Lardizábal y Uribe, Tlaxcala, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Tlaxcala, bajo el folio real TL47-X9K2-NY3K-

8R4M Y folio real electrónico TL98-D3N4-KF7X-2R90; -----

De acuerdo a las medidas y colindancias siguientes: -----

NORTE: Veinte metros, ochenta y tres centímetros linda con Heber Ayapantecatli; -----

SUR: Veinte metros ochenta y tres centímetros, linda con Leopoldo Velázquez Molina y Graciana Romano Pérez; -----

ORIENTE: Veinte metros, linda con Avenida Héroes de Nacozari; -----

PONIENTE: Veinte metros Linda con Leopoldo Velázquez Molina y Graciana Romano Pérez. ---

Sexta. Que el inmueble que se pretende donar al Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se encuentra dentro del régimen de dominio privado, ya que no se encuentra destinado a la prestación de un servicio público. -----

Séptima. Que el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ha comunicado a este H. Ayuntamiento su interés de construir una sucursal bancaria en su territorio, con la finalidad de prestar sus servicios a la población este Municipio; -----

Octava. Que para lograr que el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo construya una sucursal Bancaria en este Municipio, se debe aprobar la donación del inmueble que se describe en la cláusula quinta, a su favor, y -----

Por lo antes expuesto la Lic. Nancy Cortes Vázquez Presidenta Municipal solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Lizbet Hernandez Mora, ponga a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento presente en esta sesión de Cabildo lo siguiente: -----

“La Donación del inmueble ubicado en Amaxac de Guerrero, Tlaxcala; propiedad del Municipio de Amaxac de Guerrero a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con el objeto de que esta Institución construya una sucursal bancaria

en beneficio de la población de dicho Municipio.” -----

Acto seguido el Regidor Santos Hernández Hernández Manifiesta que es necesario establecer una clausula para que en un momento dado si no se ocupa para lo que fue otorgada la donación del terreno en mención, sea reintegrado y forme parte nuevamente de los bienes Inmuebles de este Ayuntamiento. -----

Acto seguido y en uso de la palabra la Lic. Lizbet Hernandez Mora, Secretaria del H. Ayuntamiento somete a aprobación de sus miembros del Cabildo el cuarto punto del orden del día, quienes toman por unanimidad el siguiente: -----

- Acuerdo número cuarto del orden del día: Los miembros del Ayuntamiento por unanimidad aprueban el cuarto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de cabildo número veintidós. Así como también por votación unánime aprueban la reintegración y forme parte nuevamente de los bienes Inmuebles de este Ayuntamiento si dicho inmueble no se ocupa para los fines que fue realizada dicha donación. -----

Asimismo, los miembros del H. Ayuntamiento para dar cumplimiento al presente acuerdo hacen del conocimiento e instruyen, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, lo siguiente:

Primero. Que las áreas administrativas municipales competentes para dar cumplimiento al presente acuerdo, lleven a cabo las acciones legales que procedan para donar el inmueble al Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Segundo. - Que el presente acuerdo se publique en el medio informativo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, así como en la Gaceta Municipal. -----

Por unanimidad de votos se aprueba -----

QUINTO. -ASUNTOS GENERALES. La Lic. Nancy Cortes Vázquez, manifiesta que, si hay algún asunto que tratar en este punto por alguno de los presentes se sirvan manifestarlo, por lo que solicita el uso de la voz el Regidor Santos Hernandez Hernandez, quien manifiesta que es necesario tramitar una copia digital de los

documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación sustituciones coloniales/ tierras/ volumen/ 3519/ expediente 3/ fojas 60F-17V del testimonio de escritura. -----

Después de haber sido analizado el punto en comento este H. Cabildo aprobó la propuesta realizada por el Regidor Santos Hernandez Hernandez, por votación unánime. -----

SEXTO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Lic. Nancy Cortes Vázquez, manifiesta que toda vez que se han desahogado todos los puntos del orden del día, declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta por triplicado que firman para constancia las y los ciudadanos que en ella intervinieron. -----

Lic. Nancy Cortes Vázquez
Presidenta Municipal Constitucional
de Amaxac de Guerrero
Rúbrica y sello

C. Gregorio Hernández Pérez
Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

C. Laura Mishell Pérez Hernández
Quinto Regidor
Rúbrica y sello

C. Ximena Nava Ortega
Sexta Regidor
Rúbrica y sello

C. Melchidec Juárez Corona
Presidente de Comunidad
Rúbrica y sello

Lic. Lizbet Hernández Mora
Secretaría del Ayuntamiento
Rúbrica y sello

C. Edwin Ulises Pérez Villegas Hernández
Síndico
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

C. Santos Hernández Hernández
Primer Regidor
Rúbrica y sello

* * * * *

C. Nefertari Pérez Pérez
Segundo Regidora
Rúbrica y sello

C. Javier Hernández Grande
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

